

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA EL MONITOREO DE LA ESTIMACIONES DE EMISIONES DE CARBONO EQUIVALENTES, EN LAS EMPRESAS USUARIAS FINALES DEL PROYECTO “CONSOLIDACIÓN DE UNA RUTA DE MONITOREO PARA LAS ESTIMACIONES DE EMISIONES DE CARBONO EN LAS EMPRESAS DEL CLÚSTER PETROQUÍMICO-PLÁSTICO”:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Invitación a Presentar Propuesta No.10094

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
JEFATURA DE ECOSISTEMAS COMPETITIVOS
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
JULIO DE 2024

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

La Cámara de Comercio de Cartagena, en adelante CCC, está interesada en cotizar el servicios para la integración de una herramienta tecnológica para el monitoreo de la estimaciones de emisiones de carbono equivalentes, en las empresas usuarias finales del proyecto “Consolidación de una ruta de monitoreo para las estimaciones de emisiones de carbono en las empresas del Clúster petroquímico-plástico”.

2. ANTECEDENTES

La Cámara en adelante la CCC, es una institución privada, de carácter gremial, sin ánimo de lucro, cuya finalidad primordial es servir de órgano de los intereses generales del comercio ante el gobierno y ante los comerciantes mismos, promoviendo el desarrollo regional.

La Jefatura de ecosistemas competitivos que hace parte de la CCC, para cumplir con su objetivo estratégico, “Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole”, participó en la convocatoria N° 839 de Colombia Productiva y Fiducoldex con el objetivo de conseguir recursos de cofinanciación no reembolsables a proyectos de Aglomeraciones o Iniciativas Clúster (IC) que contribuyan a resolver sus problemáticas y necesidades actuales o futuras relacionadas con el mejoramiento de la productividad, sostenibilidad, acceso a mercados, sofisticación de su oferta de productos y/o servicios y transformación digital.

Frente a esto, el clúster petroquímico plástico formuló y presentó un proyecto que resultó elegible y viable para su ejecución por parte de Colombia Productiva, y que para el año 2024 tiene por objeto “Consolidar una ruta de monitoreo para las estimaciones de emisiones de carbono en las empresas del Clúster Petroquímico-Plástico”.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

En este proyecto se contemplan dos líneas de trabajo para mejorar la eficiencia energética en los procesos productivos representativos de las empresas beneficiarias del proyecto:

- En la línea de sostenibilidad, se busca involucrar prácticas que permitan identificar oportunidades para reducir las emisiones de carbono equivalente; a través del análisis de información técnica del proceso productivo que las empresas participantes eligieron como objeto de estudio para este proyecto. Además, se realizará un proceso de sensibilización y construcción de una hoja de ruta que permita estimar estas emisiones.
- En la línea de transformación digital, se busca la vinculación de una herramienta tecnológica en el diseño de la hoja de ruta, para que, a través del uso de técnicas modernas de ciencias de datos, las empresas puedan realizar estimaciones de sus emisiones de carbono equivalentes asociadas con la demanda energética estimada de los equipos relacionados al proceso productivo objeto de estudio.

Esta última línea de trabajo representa un valor agregado al proyecto y al fortalecimiento del clúster en sus estrategias para lograr innovación en sus procesos, por lo que para lograr el objetivo en esta línea de trabajo “Brindar una ruta de monitoreo a través del uso de técnicas modernas de la ciencia de datos, que permita las estimaciones de emisiones de carbono equivalente a uno de los procesos productivos de las empresas usuarias finales”, se requiere la contratación de persona jurídica dedicada a ofrecer herramientas tecnológicas que integren el uso de inteligencia artificial para el sector energético y/o industrial.

Esta herramienta permitirá integrar bases de datos históricos a nivel energético, técnico, operativo y productivo de un proceso seleccionado en cada una de las empresas, con el fin de determinar la estimación de emisiones de carbono equivalente.

La modalidad de contratación se hará vía licenciamiento de tecnología, incluyendo el siguiente alcance:

- Estandarización de bases de datos recibidas por parte del cliente.
- Identificación de modelos de Inteligencia artificial que apliquen para cada una de las correlaciones entre bases de datos suministradas por la empresa beneficiaria: Metodologías IA de combinación de pronósticos.
- Estimación de demanda energética y emisiones de carbono, a través de los modelos seleccionados, que permite además identificar hallazgos de eficiencia energética, como herramienta para realizar recomendaciones basadas en datos.
- Reporte de horas de acompañamiento por empresa, al personal delegado en el proyecto donde se contemple las fases de integración de bases de datos, acceso a la plataforma y soporte técnico.
- Socialización de resultados y oportunidades de reducción identificadas.

Es importante resaltar que esta metodología será utilizada como insumo para la elaboración de la ruta de monitoreo, por lo tanto, su implementación debe ser adaptable, escalable y fácil de utilizar.

Con el fin de dar cumplimiento a los requisitos técnicos del proyecto, la herramienta debe incluir:

- Uso de algoritmos de aprendizaje automático que permitan procesar grandes conjuntos de datos y extraer información relevante asociada al cálculo de las emisiones de carbono.
- Acceso a datos por parte del usuario: Entregar un usuario por un periodo mínimo de un mes, para ser utilizado por parte de la empresa beneficiaria.
- Contar con capacidad de procesamiento suficiente para manejar grandes cantidades de datos y realizar cálculos complejos de manera eficiente.
- Interfaz de usuario amigable: Intuitiva y fácil de usar para que los usuarios puedan ingresar datos y obtener resultados de manera sencilla.
- Integración con sistemas existentes: La herramienta debe poder integrarse con otros sistemas y bases de datos para acceder a información relevante y compartir resultados de manera efectiva.

4. LOCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

El contratista debe garantizar su presencia en espacios, reuniones, mesas de trabajo y demás actividades propias que se requieran para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual, sin embargo, no se tiene una obligación de prestar de manera permanente el servicio en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Cartagena.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se enuncian de manera general sin limitarse a ellas las actividades a ejecutar en el plazo convenido:

- Cumplir con el objeto del contrato conforme a las disposiciones indicadas en el presente documento.
- Integrar una herramienta tecnológica para el monitoreo de la estimación de las emisiones de carbono en las empresas finales (10).
- Administrar y supervisar al personal, que se requiera para la prestación del servicio contratado.
- Guardar absoluta reserva sobre los documentos, hechos y datos que reciba para el desarrollo de las actividades que asume en virtud del servicio contratado para el beneficio de las 10 empresas vinculadas del proyecto.
- Cumplir con las demás disposiciones que determine la ley y sean aplicables al Contrato, y las pactadas en el presente documento.

6. OBLIGACIONES DE LA CÁMARA.

- Realizar los pagos convenidos en la forma establecida en el contrato que se llegare a suscribir.
- Suministrar al oferente escogido la información necesaria para la ejecución del servicio a contratar.
- Convocar a las empresas para participación
- Adelantar el seguimiento y control interno del contrato que se llegue a suscribir.
- Las demás obligaciones derivadas de la ley, del presente contrato y del principio de buena fe.

7. ENTREGABLES DEL OFERENTE QUE SE LE ADJUDIQUE EL SERVICIO:

El oferente que salga favorecido dentro del proceso deberá hacer entrega de lo siguiente:

- Plan de trabajo y cronograma con las actividades describiendo a detalle lo que se va a realizar, equipo de trabajo, roles y compromisos.
- Informes con evidencia fotográfica de las reuniones técnicas realizadas para la integración de la herramienta, y actividades realizadas durante el mes.
- Informes y conclusiones de las reuniones técnicas realizadas para la integración de la herramienta, y resultados generados.
- Informe de acompañamiento por empresa, donde se detalle la metodología de la integración de la herramienta, la información y /o base de datos obtenidas que captura la herramienta, las horas dedicadas en asesoría y acompañamiento técnico.
- Informe final con documento de buenas prácticas para programas futuros.